Contratación Directa N° 08/2017
"Adquisición de Materiales médicos, quirúrgicos y de laboratorio"

En la Ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en el local de la Facultad de Odontología UNA, sito en la calle España N° 430 casi Brasil, estando presente la Sra. Elizabeth Amarilla, Encargada Interina del Dpto. U.O.C; y el Abg. Diego Gómez M., Asesor Jurídico de la U.O.C; siendo las 09:15 horas, se realiza el Acto de Apertura de Oferta del Proceso por Contratación Directa N° 08/2017 Adquisición de Materiales médicos, quirúrgicos y de laboratorio, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción," ID N°334184, según Expediente N° 322190 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Procediendo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y sus reglamentaciones.

Se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Proveedor	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto total de la Oferta.
1	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	Gs. 1.012.500	Cons. SIPE N° 1462400 de fecha 14/08/2017	Gs. 20.250.000
2	DENTOPAR	Gs. 500.000	No presenta	Gs. 87.024.320
3	D&D DISTRIBUIDORA S.A.	Gs. 2.400.000	Cons. SIPE N° 1460893 de fecha 03/08/2017	Gs. 47.020.200
4	DENTAL GUARANI S.A.	Gs. 8.800.000	Cons. SIPE N° 1445935 de fecha 21/04/2017	Gs. 133.905.750
5	ANDRES H.ARCE S.A.	Gs. 3.950.000	Cons. SIPE N° 1462357 de fecha 14/08/2017	Gs. 78.784.700
6	JML DISTRIBUIDORA	Gs. 3.225.000	Cons. SIPE N° 1462576 de fecha 15/08/2017	Gs. 64.432.450
7	DISTRIBUIDORA AMANECER	Gs. 657.500	Cons. SIPE N° 1460798 de fecha 02/08/2017	Gs. 13.150.000

Se ha presentado el Sr. CESAR CORONEL ALVAREZ, con C.I Nº 3.191.022 en representación de la Empresa ANDRES H.ARCE S.A., el Sr. VICTOR ROMERO RECALDE, con C.I Nº 4.361.216, en representación de la empresa BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, el Sr. ANIBAL OPORTO, con C.I. Nº 3.419.135, en representación de la empresa DENTAL GUARANI S.A. y la Sra. FREDESVINDA SALINAS, con C.I. Nº 3.829.982, en representación de la empresa DENTOPAR.

OBSERVACIONES:

Por parte de la Empresa **DENTAL GUARANI S.A**: LA MISMA DEJA CONSTANCIA DE QUE LA CARPETA DE ANDRES H. ARCE NO SE ENCUENTRAN FOLIADAS, DEL EXPEDIENTE DE ANDRES H. ARCE, LA CARTA DE REPRESENTACION DE IVOCLAR VIVADENT SE ENCUENTRA VENCIDA CON FECHA 16 DE MAYO DE 2017, DE LA EMPRESA DENSPLY BRASIL NO FIGURA FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO DE REPRESENTACION.QUE LA EMPRESA DENTOPAR NO PRESENTO COPIA DE CARTA DE REPRESENTACION, COPIA DE REGISTRO SANITARIO Y LISTADO DE DISPOSITIVO MEDICO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD----------

Por parte de la Empresa **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**: LA MISMA DEJA CONSTANCIA DE QUE EN LA CARPETA DEL OFERENTE JML DISTRIBUIDORA Y DENTAL GUARANI, NO SE OBSERVA CERTIFICADO DE PRODUCCION NACIONAL PARA EL ITEM Nº 5, .----------

Por parte de la Empresa **ANDRES H.ARCE S.A.**: LA MISMA DEJA CONSTANCIA DE QUE EN LA OFERTA DE LA EMPRESA D&D LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS MARCA MEDIN, NO PRESENTA FECHA VIGENTE DEL DOCUMENTO,

Seguidamente y en atención a la observación realizada por el representante de la firma de DENTAL GUARANI (falta de foliatura) de la carpeta de oferta de ANDRES H. ARCE, siendo dicha omisión pasible de subsanación en este acto se solicita al representante de este último oferente que folie la carpeta, la cual se realiza en este mismo acto

Se da por finalizado el acto, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes al pie de este documento dando conformidad al contenido del mismo.

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A

Abog. Aníbal A. Oporto Calori
Mat. C.S.J. Nº 19.633
0992 247 996
rauloporto333@gmail.com

Abog. César Coronel
Dpto. Licitaciones
Andrés H. Arce S.A.

Sra. Fredesvinda Amarilla
Resp. UOC

Abg. Gustavo Morán Bernal
Mat. C.S.J. Nº 44.252

SRA. ELIZABETH AMARILLA
ENCARGADA INTERINA DEL DPTO. U.O.C

ABG. DIEGO GOMEZ M.
ASESOR JURÍDICO

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A

BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
VICTOR ROMERO
C.I Nº 4.361.216

DENTOPAR
FREDESVINDA SALINAS,
C.I. Nº 3.829.982

Abog. Aníbal R. Oporto Candia
Mat. C.S.J. Nº 18.638
0992 247 995
rauloporto333@gmail.com

DENTAL GUARANI S.A.
ANIBAL OPORTO
C.I. Nº 3.419.135

Abog. César Coronel
Dpto. Licitaciones
Andrés H. Arce S.A.

ANDRES H. ARCE S.A.
CESAR CORONEL
C.I Nº 3.191.022

ABG. CYNTHIA ALFONSO
DPTO. U.O.C

Abg. Gustavo Morán Berr
Mat. C.S.J. Nº 44.253

ABG. GUSTAVO MORAN
DPTO. U.O.C.

ANEXO E - PLANILLA DE VERIFICACION	Andres H. Arce	JML Distribuidora	Dentopar	B BRAUN Py
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
a) Formulario de Oferta *				
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]				
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	3.950.000	3.225.000	500.000	1.012.500
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	✓	✓	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	✓	✓	✓
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.				
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC				
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.				
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*				
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC				
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.				
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.				
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.				
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.				
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				

NB Gustavo Morea

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:				
1. Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
2. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:				
1. Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
2. Documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
V Otros documentos.				
Balance General y Estado de Resultado año 2014, 2015 y 2016.				
Contratos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 (una copia por año)				
Certificado emitido por MIC de productos nacionales.				

	A.H. Arce	JMLD.	Dentopar	B. Brava
Constancia SIPE	✓	✓	✗	✓
Número de la Constancia SIPE	1462357	1462576	No Presentó	1462400
Fecha de Impresión	14/08/2017	15/08/2017	No Presentó	14/08/2017
Monto Total de la Oferta Gs.	78.784.700	64.432.450	87.024.320	20.250.000

Gustavo Moran
16/08/2017

REPUBLICA DEL PARAGUAY * FACULTAD DE ODONTOLOGIA * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO E - PLANILLA DE VERIFICACION	Distribuidora D&D	Distribuidora Amanecer	Dental Guaraní
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas			
a) Formulario de Oferta *	✓	✓	✓
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]			
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	2.400.000	657.500	8.800.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	✓	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	✓	✓
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.			
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.			
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			

MB Gustavo Moses

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			
1. Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
2. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			
1. Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
2. Documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
V Otros documentos.			
Balance General y Estado de Resultado año 2014, 2015 y 2016.			
Contratos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 (una copia por año)	✓	✓	✓
Certificado emitido por MIC de productos nacionales.			

	D y D	P. Amanecer	D. Guarani
Constancia SIPE	✓	✓	✓
Número de la Constancia SIPE	1460893	1460798	1445935
Fecha de Impresión	03/08/2017	02/08/2017	21/04/2017
Monto Total de la Oferta Gs.	47.020.200	13.150.000	133.905.750

Gustavo Moran
Fecha 16/08/2017

REPUBLICA DEL PARAGUAY * FACULTAD DE ODONTOLOGIA * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones
VTCAM IMPEDERE VERO